



**Nuestra Misión:** “Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir”.

**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS  
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2024 - “ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE” - ID N° 439.580**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de junio del año dos mil veinticuatro, en las oficinas del Instituto Paraguayo del Indígena, sito en la calle Avda, General José Gervasio Artigas N° 991 y Tte. Francisco Cusmanich (Intendencia del Ejército), se reúnen la Sra. Wilma Tamara Wiemann Barreto, Directora General de Gabinete y Políticas Étnicas, el Sr. Pablo Rolando Teodoro Vallejo Cardozo, Secretario General y el Sr. Victor Jimmy Ávila Peña, Asesor Jurídico, de acuerdo a la Resolución N° 03/2024, de fecha 04 de junio de 2024, a los efectos de llevar adelante la evaluación de ofertas presentadas de conformidad a lo establecido en la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 4/2024, para la “Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire” con ID N° 439.580, del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).-

Siendo las 08:00 hs. se da inicio a la evaluación de ofertas presentadas dando lectura al Acta de Apertura de Sobres – ID 439.580.

1. IMPORTADORA AVENIDA S.A.
2. MES DE MARCOS EZEQUIEL SAUCEDO CABALLERO

Teniendo a la vista la Planilla de Comparación de Precios elaborada en la Unidad Operativa de Contrataciones, en un orden de numérico de menor a mayor, y una vez confirmados los montos consignados en la misma, se procede al análisis de las ofertas presentadas según el siguiente cuadro.

OFERENTE	MONTO
IMPORTADORA AVENIDA S.A.	217.000.000.-
MES DE MARCOS EZEQUIEL SAUCEDO CABALLERO	226.957.226.-

**1. ASPECTOS LEGALES**

**1.1. Documentos Básicos de Carácter Sustancial**

OFERENTE	DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL							
	1.1 Formulario de Oferta y lista de precios		1.2 Garantía de mantenimiento de Oferta		1.3 Documento que acrediten existencia del Oferente		1.4 Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	
	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
IMPORTADORA AVENIDA S.A.	X		X		X		X	
MES DE MARCOS EZEQUIEL SAUCEDO CABALLERO	X		X		X		X	

De acuerdo cuadro que antecede, que detalla el análisis de los documentos básicos de carácter sustancial exigidos en el PBC, se verifica que las ofertas presentadas por las empresas IMPORTADORA AVENIDA S.A. y MARCOS EZEQUIEL SAUCEDO CABALLERO, cumplen con la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

**1.2 CALIFICACION LEGAL**

*Abg. Pablo Vallejo*  
Secretario General  
Instituto Paraguayo del Indígena

*Abog. Victor Jimmy Avila*  
Mat. C.S.J. N°21.449



*Dr. Wilma Tamara Wiemann B.*  
Directora General de Gabinete y Políticas Étnicas - INDI



**Nuestra Misión:** "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

OFERENTE	IMPORTADORA AVENIDA S.A.	MARCOS EZEQUIEL SAUCEDO CABALLERO
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	CUMPLE	CUMPLE

Siguiendo con la evaluación de las ofertas presentadas, conforme a la Ley 7021/2022 se realizó la consulta en el módulo SINARH (legajos), el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y los registros de la Convocante, de las empresas en competencia:

OFERENTE	NOMBRE Y APELLIDO – CI N°	LEY 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS	
		Incisos a), b), c)	d), e), f)
IMPORTADORA AVENIDA S.A.	Miguel Javier Vera Gajardo Bustamante (C.I. N° 364.404A)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (SINHAR)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE)
	Olga Nélide Brizuela Molas (C.I. N° 483.934)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (SINHAR)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE)
	Claudia Andrea Vera Brizuela (C.I. N° 1.902.345)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (SINHAR)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE)
	María Silvina Vera Brizuela (C.I. N° 1.902.343)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (SINHAR)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE)
	Marianela Vera Brizuela (C.I. N° 1.902.344)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (SINHAR)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE)
	Javier Alejandro Vera Brizuela (C.I. N° 3.536.722)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (SINHAR)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE)
MES DE MARCOS EZEQUIEL SAUCEDO CABALLERO	Marcos Ezequiel Saucedo Caballero (C.I. N° 3.795.173)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (SINHAR)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE)

OFERENTE	NOMBRE Y APELLIDO – CI N°	LEY 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS
		Incisos g), h), i) y j)
IMPORTADOR A AVENIDA S.A.	Miguel Javier Vera Gajardo Bustamante (C.I. N° 364.404A)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
	Olga Nélide Brizuela Molas (C.I. N° 483.934)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
	Claudia Andrea Vera Brizuela (C.I. N° 1.902.345)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
	María Silvina Vera Brizuela (C.I. N° 1.902.343)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
	Marianela Vera Brizuela (C.I. N° 1.902.344)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
	Javier Alejandro Vera Brizuela (C.I. N° 3.536.722)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)
MES DE MARCOS EZEQUIEL SAUCEDO CABALLERO	Marcos Ezequiel Saucedo Caballero (C.I. N° 3.795.173)	NO SE OBSERVAN REGISTROS (CONVOCANTE Y DNCP)

## 2. ASPECTOS ECONÓMICOS

Para realizar el análisis de los aspectos económicos se detalla en una tabla, los precios totales de las ofertas en competencia, como sigue:

OFERENTE	MONTO
IMPORTADORA AVENIDA S.A.	217.000.000.-
MES DE MARCOS EZEQUIEL SAUCEDO CABALLERO	226.957.226.-

Abg. Víctor Jimmy...  
M.º/º.º C.S.J. N° 2-1-249  
Abg. Pablo Vallejo  
Secretario General  
Instituto Paraguayo del Indígena



**Nuestra Misión:** "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

### APLICACION DEL MARGEN DE PREFERENCIA

A través del sistema VUE, de la página web del Ministerio de Industria y Comercio se realiza la verificación de los Certificados de Origen de Producto y Empleo Nacional emitidos, referentes al ID N° 439.580, en la cual se verifica que no se han emitido certificados.

Una vez analizada la propuesta económica de la empresa IMPORTADORA AVENIDA S.A., da como resultado que precio ofertado para el ítem N° 2 se encuentra por encima del 15 % (quince por ciento) en relación al precio referencial estimado para la presente contratación. Los demás ítems ofertados no se encuentran por encima del 15 % (quince por ciento) ni por debajo del 25 % (veinticinco por ciento) en relación al precio referencial estimado para la presente contratación.

La empresa IMPORTADORA AVENIDA S.A. presenta en su carta oferta la composición de precios de acuerdo a la estructura mínima establecida en el PBC. Analizado el documento presentado se verifica la razonabilidad de sus precios.

Una vez analizada la propuesta económica de la empresa MES DE MARCOS EZEQUIEL SAUCEDO CABALLERO, da como resultado que ninguno de los ítems ofertados se encuentran por encima del 15 % (quince por ciento) ni por debajo del 25 % (veinticinco por ciento) en relación al precio referencial estimado para la presente contratación.

Por lo expuesto y en base al método establecido en el Pliego de Bases y Condiciones "Basado únicamente en precios", se prosigue al análisis en detalle, de la oferta más baja en precios, de la empresa IMPORTADORA AVENIDA S.A., a fin de verificar la presentación de los Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

#### **DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA (DOCUMENTACION REQUERIDA PERSONA JURIDICA):**

OFERENTE	IMPORTADORA AVENIDA S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	NO CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE
Autorización del Fabricante de Revendedor o Distribuidor Autorizado para la República del Paraguay Apostillado o Legalizado por el Consulado Paraguayo, visado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, para Sub-revendedores, respetar todas las cadenas de autorizaciones	CUMPLE
Fotocopia simple del Balance General y Estado de Resultados, de los años 2020, 2021 y 2022, por contribuyentes del IRE, acompañado del formulario correspondiente.	NO CUMPLE
Copia simple de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o comprobantes legales de ventas en la provisión de bienes, objeto del llamado acompañado de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento de los mismos (Constancias y/o informes y/o remisiones en caso de Facturas de créditos y/o Actas de Recepción). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, y que la sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2021, 2022 y 2023) ascienda a un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado.	CUMPLE

*[Firma]*  
Ing. Pablo Vallejo  
Secretario General  
Instituto Paraguayo del Indígena

*[Firma]*  
Ing. Pablo Vallejo  
Secretario General  
Instituto Paraguayo del Indígena



*[Firma]*  
Ing. Pablo Vallejo  
Secretario General  
Instituto Paraguayo del Indígena



**Nuestra Misión:** "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

Declaración jurada de contar con la capacidad para proveer los insumos solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.	CUMPLE
Licencia ambiental.	CUMPLE
Catálogos: Deberá proveer de catálogos originales de fábrica en formato impreso o digital PDF en castellano.	CUMPLE


Como puede verificarse en el cuadro que antecede, se constata que la empresa IMPORTADORA AVENIDA S.A., no ha presentado Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas y Fotocopia simple del Balance General y Estado de Resultados, de los años 2020, 2021 y 2022, para contribuyentes del IRE, acompañado del formulario correspondiente.

Siendo las 12:00 hs. se deja en cuarto intermedio la presente evaluación, con el fin de notificar a la empresa IMPORTADORA AVENIDA S.A., para que presente la documentación detallada más arriba, en un plazo no mayor de 24 hs.

  
Abg. Pablo Vallejo  
Secretario General  
Instituto Paraguayo del Indígena

  
Lic. Víctor Jimmy Avila  
Mat. C.S.J. N°21.449



  
Lic. Wilma Tamara Wiemann B.  
Directora General  
Gabinete y Políticas Étnicas - INDI



**Nuestra Misión:** "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS  
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2024 - "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE  
AIRE" - ID N° 439.580**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veinticuatro, en las oficinas del Instituto Paraguayo del Indígena, sito en la calle Avda, General José Gervasio Artigas N° 991 y Tte. Francisco Cusmanich (Intendencia del Ejército), se reúnen la Sra. Wilma Tamara Wiemann Barreto, Directora General de Gabinete y Políticas Étnicas, el Sr. Pablo Rolando Teodoro Vallejo Cardozo, Secretario General y el Sr. Victor Jimmy Ávila Peña, Asesor Jurídico, de acuerdo a la Resolución N° 03/2024, de fecha 04 de junio de 2024, a los efectos de llevar adelante la evaluación de ofertas presentadas de conformidad a lo establecido en la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 4/2024, para la "Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire" con ID N° 439.580, del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ([www.contrataciones.gov.py](http://www.contrataciones.gov.py)).

Siendo las 11:00 hs. se da continuidad a la evaluación de los aspectos económicos para lo cual en fecha 14/06/2024, se había solicitado por Nota de la Unidad Operativa de Contratación, a la empresa IMPORTADORA AVENIDA S.A. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas y Fotocopia simple del Balance General y Estado de Resultados, de los años 2020, 2021 y 2022, para contribuyentes del IRE, acompañado del formulario correspondiente.

Por Nota recibida en fecha 17/06/2024 en el Correo Electrónico de la Unidad Operativa de Contratación del Instituto Paraguayo del Indígena, la empresa IMPORTADORA AVENIDA S.A. remite Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas y Fotocopia simple del Balance General y Estado de Resultados, de los años 2020, 2021 y 2022, para contribuyentes del IRE, acompañado del formulario correspondiente.

Por consiguiente, y en base al método establecido en el Pliego de Bases y Condiciones "Basado únicamente en precios", se prosigue al análisis en detalle, de la oferta más baja en precios, de la empresa IMPORTADORA AVENIDA S.A., a fin de verificar la presentación de los Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

**DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA (DOCUMENTACION REQUERIDA PERSONA JURIDICA):**

OFERENTE	IMPORTADORA AVENIDA S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE
Autorización del Fabricante de Revendedor o Distribuidor Autorizado para la República del Paraguay Apostillado o Legalizado por el Consulado Paraguayo, visado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, para Sub-revendedores, respetar todas las cadenas de autorizaciones	CUMPLE

**Nuestra Visión:** "Una institución líder con excelencia en la articulación e implementación de políticas públicas para los pueblos indígenas en su territorio, en el marco del respeto a su autodeterminación y participación." Gral. Artigas y avda. Tte. Cusmanich (Intendencia del Ejército) Sitio web: [www.indi.gov.py](http://www.indi.gov.py)

Lic. Wilma Tamara Wiemann B.  
Directora General  
Gabinete y Políticas Étnicas - INDI

Abg. Pablo Vallejo  
Secretario General  
Instituto Paraguayo del Indígena

**Nuestra Misión:** "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

Fotocopia simple del Balance General y Estado de Resultados, de los años 2020, 2021 y 2022, para contribuyentes del IRE, acompañado del formulario correspondiente.	CUMPLE
Copia simple de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o comprobantes legales de ventas en la provisión de bienes, objeto del llamado acompañado de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento de los mismos (Constancias y/o informes y/o remisiones en caso de Facturas de créditos y/o Actas de Recepción). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, y que la sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2021, 2022 y 2023) ascienda a un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado.	CUMPLE
Declaración jurada de contar con la capacidad para proveer los insumos solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.	CUMPLE
Licencia ambiental.	CUMPLE
Catálogos: Deberá proveer de catálogos originales de fábrica en formato impreso o digital PDF en castellano.	CUMPLE

Como puede verificarse en el cuadro que antecede, se constata que la empresa IMPORTADORA AVENIDA S.A., ha cumplido con la presentación de los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación.

### 3. CAPACIDAD FINANCIERA

Seguidamente se realiza la verificación de la presentación de la documentación requerida para determinar el cumplimiento de la capacidad financiera de la empresa IMPORTADORA AVENIDA S.A.:

RESUMEN DE DATOS	Año 2020	Año 2021	Año 2022	PROMEDIO
Activo Corriente	16.075.108.997	19.859.153.949	21.161.945.661	19.032.069.536
Pasivo Corriente	2.130.369.876	5.239.600.378	6.924.375.560	4.764.781.938
Pasivo Total	11.267.942.909	12.778.604.395	13.173.588.921	12.406.712.075
Activo total	49.661.808.068	53.809.517.597	56.127.496.242	53.199.607.302
Utilidad del Ejercicio	-1.145.654.533	2.637.049.157	1.922.994.308	1.138.129.644
Capital	37.500.000.000	38.300.000.000	38.300.000.000	38.033.333.333
<b>RATIOS PRINCIPALES</b>				
Ratio de Liquidez: activo corriente/ pasivo corriente				<b>3,99</b>
Endeudamiento: Pasivo total /activo total				<b>0,23</b>
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital				<b>0,03</b>

Como puede verificarse en el cuadro que antecede se constata que la empresa IMPORTADORA AVENIDA S.A., cumple con los ratios exigidos en el PBC, para el cumplimiento Capacidad Financiera.

### 4. EXPERIENCIA REQUERIDA

Seguidamente se realiza la verificación de la presentación de la documentación requerida para determinar el cumplimiento de la experiencia requerida de la empresa IMPORTADORA AVENIDA S.A.:

OFERENTE	IMPORTADORA AVENIDA S.A.
Copia simple de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o comprobantes legales de ventas en la provisión de bienes, objeto del llamado acompañado de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento de los mismos (Constancias y/o informes y/o remisiones en caso de Facturas de créditos y/o Actas de Recepción). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, y que la sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2021, 2022 y 2023) ascienda a un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado.	CUMPLE

*Abg. Pablo Vallejo*  
Secretario General  
Instituto Paraguayo del Indígena

*Abog. Jimmy Avila*  
Mat. C.S.J. N° 21.449





**Nuestra Misión:** “Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir”.

Como puede verificarse en el cuadro que antecede se constata que la empresa IMPORTADORA AVENIDA S.A., da cumplimiento a lo requerido en el PBC, en cuanto a la Experiencia Requerida.

### 5. CAPACIDAD TECNICA

Seguidamente se realiza la verificación de la presentación de la documentación requerida para determinar el cumplimiento de la capacidad técnica requerida de la empresa IMPORTADORA AVENIDA S.A.:

OFERENTE	IMPORTADORA AVENIDA S.A.
Declaración jurada de contar con la capacidad para proveer los insumos solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.	CUMPLE
Constancia del RUC.	CUMPLE
Patente comercial.	CUMPLE
Licencia ambiental.	CUMPLE

Como puede verificarse en el cuadro que antecede se constata que la empresa IMPORTADORA AVENIDA S.A., da cumplimiento a lo requerido en el PBC, en cuanto a la Capacidad Técnica.

### 6. OTROS CRITERIOS REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE

Seguidamente se realiza la verificación de la presentación de la documentación requerida para determinar el cumplimiento del apartado de otros criterios requeridos por la Convocante, de la empresa IMPORTADORA AVENIDA S.A.:

OFERENTE	IMPORTADORA AVENIDA S.A.
Catálogos: Deberá proveer de catálogos originales de fábrica en formato impreso o digital PDF en castellano.	CUMPLE

Como puede verificarse en el cuadro que antecede se constata que la empresa IMPORTADORA AVENIDA S.A., da cumplimiento a lo requerido en el PBC, en este apartado.

### CONCLUSIONES:

Teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria; y, conforme a lo establecido en el art. 65 del Decreto N° 9.823/23 que reglamenta la Ley 7021/22 de “De Suministro y Contrataciones Públicas” se sugiere reducir las cantidades de cubiertas a ser adquiridas según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 17 ligado al PAC N° 439.580 emitido por G. 200.000.000.- (Guaraníes Doscientos millones).

En este orden de cosas, y previa verificación en detalle de oferta conforme al Método de Evaluación y los Criterios de Evaluación contenidos en el Pliego de Bases y Condiciones, **CONCLUYE** que corresponde, sugerir la adjudicación a la empresa IMPORTADORA AVENIDA S.A. por un importe total de G. 199.965.000 (Guaraníes Ciento noventa y nueve millones novecientos sesenta y cinco

millones). En consecuencia, se deja expresa constancia de que la recomendación de adjudicación que antecede se realiza salvo mejor parecer de la Señor Presidente, conforme al art. 55 de la Ley N° 7021/2022 de “De Suministro y Contrataciones Públicas”, que textualmente en su parte pertinente expresa: (...) “La máxima autoridad será quien resuelva sobre la adjudicación (...).”

No habiendo otro punto que tratar, se da por finalizado el acto de Evaluación de Ofertas, siendo las 12:30 horas, labrándose el presente Acta a cuyo pie suscriben los miembros del Comité de Evaluación en prueba de conformidad con sus términos.

**Nuestra Visión:** “Una institución líder con excelencia en la articulación e implementación de políticas públicas, para el arraigo de los pueblos indígenas en su territorio, en el marco del respeto a su autodeterminación y participación.”



*Witma Tamara Wiemann D.*  
Lid. Witma Tamara Wiemann D.  
Directora General  
Gabinete y Políticas Étnicas - INTI

*Pablo V. Villar*  
Mat. C.S.J. N° 21.149  
Abg. Pablo Villar  
Secretario General  
Instituto Paraguayo del Indígena